

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.265 Segunda Época Jueves 22 de Octubre de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

## No hay que sacar las cosas de quicio

No se por qué ha subrayado el señor ministro de Gracia y Justicia el hecho del «acatamiento de Roma a la soberanía interior del Estado». Los Romanos Pontífices jamás han dicho ni hecho cosa alguna en menoscabo de esa autonomía o derecho de los Estados a organizarse y regirse por sí mismos para el mejor cumplimiento de sus fines.

Pero no hay que sacar las cosas de quicio y se sacan en absoluto cuando se supone y se afirma que hay que rendirse, cualesquiera que sea, a la norma estatal y eso, nosotros, no podemos aceptarlo, con aceptación libre y consciente. Las normas estatales están sujetas a rectificación, o cabe siempre la posibilidad de que se rectifiquen. Las normas de hoy, con la República, difieren de las de ayer, con la monarquía. Y nosotros creemos que las de mañana diferirán de las de hoy y de las de ayer. Y para que difieran, esencialmente, hemos de hacer cuanto podamos y sepamos, los católicos. ¿Por cuales medios? Los que siempre nos ha señalado Roma y ahora nos acaba de señalar la Santidad de Pío XI, los medios de las «vías justas y legítimas».

En este punto y aunque ello sea trivial y elementalísimo, conviene distinguir entre continente y contenido, entre vaso y esencial. El continente o el vaso es la forma republicana, el régimen republicano, al cual, siguiendo las vías justas y legítimas, no lo combatimos, porque no le debemos combatir. Sea o no el de nuestras preferencias doctrinales e ideales, es el régimen constituido y le debemos sumisión.

El contenido, la esencia, es la legislación y por las vías justas y legítimas, si creemos razonable y firmemente que atenta a los sagrados derechos de la Religión y de sus instituciones, y hiera a la Iglesia y a los católicos españoles, no solo podemos, sino que debemos procurar rectificarla y sustituirla. De modo que cuando se da a entender que los católicos tenemos que someternos, no a la República, sino a lo que el sectarismo socialista y radical socialista eventualmente predomina en una Cámara Constituyente que no representa a la Nación, ha votado, se dice lo que no es, lo que no debe ser y lo que seguramente, más pronto o más tarde, no será, «por las vías justas y legítimas», que es la propaganda oral y escrita, la ofensiva contra la mala ley desarrollada constantemente, aprovechando las oportunidades y aun, si es necesario, las inoportunidades.

Tiene todo ciudadano el derecho, yo diría el deber, de intervenir en la política en bien de su patria; y había de estar esta gobernada con arreglo a normas de justicia y no sería ilícito aspirar, trabajando en las vías justas y legítimas, a una mayor justicia, siempre posible, y a un mayor bien, siempre deseable. Pues si las leyes, en vez de servir a la justicia, la desconocen, en vez de realizar el derecho lo niegan y en lugar del bien de la concordia introducen el mal de la división entre los súbditos, muchos de los cuales se sienten oprimidos y tiranizados cómo no va a ser lícito y más que lícito, obligado poner los medios, los de las vías justas y legítimas, para que desaparezca semejante legislación?

Pues ese y no otro es nuestro caso, el caso de los católicos españoles. ¿qué decimos de los católicos? de todos los hombres para los cuales no sean palabras vanas o conceptos vacíos el derecho y la libertad. Y porque este es el caso, y en el ambiente parlamentario, lleno de los gruñidos de los jabalíes, no hay sitio para la razón, es preciso trabajar en la calle a fin de que se rectifiquen las tendencias opresoras y tiránicas que acaban de imponerse al país.

PATRICIO

El Fraile-Mito

## Preguntad al pueblo

El pueblo español, ¿odia a los frailes? He aquí una pregunta que muchos creerán fácilmente contestada a vista de los incendios de conventos y de las matanzas de los años 34, 35, 36, etc.

Pues yo me atrevo a sostener que el pueblo no odia a los frailes; antes bien, los ama.

Y no quiero, lector, que me creas sin pruebas; las tengo. Es mucha la gente que conoce frailes en España. Obreros, estudiantes, artistas, empleados, que deben tal o cual favor o tienen relaciones más o menos íntimas con tal o cual Padre, su pariente, paisano, o conocido, etc. Pues apelo al testimonio de estos. Cada uno de ellos hablando de «su fraile», del que conocen personalmente, suelen decir: Aquel padre sí que es bueno; si todos fueran como él. Preguntad a los que, educándose en los colegios salesianos, han recibido una instrucción que el Estado no les daba. Preguntad a los frailes no malos, y os dirán que «sus frailes» no se portaron mal con él; preguntad a los millares de obreros que, gracias a los adelantos de los jesuitas [qué miedo! pudieron capacitarse (gratis) en el I. C. A. I. de Madrid, mejorando su suerte económica y tal vez la eterna. Preguntad a los niños que reciben alimento de alma y cuerpo en instituciones de frailes y os dirán: que ellos de eso no entienden; pero que los Padres de su Colegio, aquellos no eran malos.

Y es que el pueblo no odia a los frailes cuando los conoce.

Preguntad también a muchos diputados, masones, anticlericales, expulsionistas, porque educan sus hijos e hijas en colegios y conventos. De seguro que no merecerán a sus ojos tal odio, cuando les entregan lo que más aman en este mundo: sus hijos.

Aborrece al pueblo, sí, a ese tipo de fraile que escritores liberales e ímpios le han pintado en novelas, comedias, periódicos, revistas y demás instrumentos de perdición. Pero ese fraile es un mito; ese fraile no existe sino en la imaginación y en los engendros literarios, verdaderos crímenes, de escritores que apelan a esos medios porque no podrán medrar de otro modo.

No es posible que el pueblo aborrezca al hombre que, gratis, le educa a los hijos, al que le consuela sus penas; le visita en sus tristezas y, si puede, le lleva un pedazo de pan; a la mujer que consagra su juventud y su vida a pulimentar las hijas del obrero, o consurmarse a la cabecera de un tuberculoso, o a rescatar del vicio a la infeliz que ca-

men García de Mojácar; doña Carmen Jiménez de Cabo de Gata; don Antonio Devalque de Rioja; don Francisco Molina de Berja; don José Villada de Alcoluche; don Juan Barrios de Mela; don Felipe Rubio de Canjáyar y doña María Gálvez de El Puerto de Roquetas de Mar.

Corrida de escuela

Por Orden de 12 de actual se ha rectificado la corrida de escala de los maestros ascendidos por orden de 1.º de Septiembre último.

Solo afecta en esta provincia, al maestro nacional de Almajalejo (Huércal-Overa) don Antonio Gómez Ibáñez que se le conceden efectos de antigüedad de 5 de Mayo último, no sufriendo modificación los económicos de 12 del mismo mes.

Hoja de servicios

Según Circular publicada en la «Gaceta» del día 16, se reclama por el Tribunal Supremo para efectos contencioso-administrativo, Hoja de servicios de la Maestra nacional de Gilma (Nacimiento) doña María del Carmen Alvarez Pérez.

Nombramiento

Se ha remitido a la Alcaldía de Partalao Título de Maestro en propiedad por oposición a favor de don Jesús Arrechina Checa, para la Escuela mixta de Cerrogorodo, por haber sido rehabilitado su nombramiento como opositor núm. 110 de la lista única de 1928.

Folleto del Escalafón

Los Maestros del tercer folleto del Escalafón (los que han sido altas después de 30 de Junio de 1922) podrán retirar un ejemplar del mismo en la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza, contra la presentación de un recibo firmado por el interesado.

En breve se recibirán los ejemplares del tercer folleto de Maestras.

Documentos de posesiones

A fin de evitar errores en la marcha administrativa, debemos advertir, que aun cuando los nombramientos de interinos se expiden hoy por el Consejo Provincial de 1.ª enseñanza, todas las copias y documentos que justifiquen la posesión y la inclusión en la nómina deben remitirse directamente a la Sección Administrativa.

También, nos manifiestan que en aquellos pueblos donde esté constituido ya el Consejo Local, en sustitución de la antigua Junta Local, el acto de la posesión y cese del Maestro debe tener lugar ante el repetido Consejo local de 1.ª enseñanza.

Cursillo de 1928

No habiendo terminado algunos Tribunales la realización de los ejercicios correspondientes a estos cursillos, se ha acordado ampliar para estos casos el plazo para solicitar tomar parte en los cursillos generales. Los eliminados podrán acogerse a esta ampliación, que será de cinco días, a contar de la terminación de los ejercicios en cada uno de los Tribunales.

Escuelas Normales

La «Gaceta» llegada ayer, publica la siguiente circular, «Habiéndose aplazado los exámenes de ingreso en las Normales para facilitar la adaptación de la reforma de los estudios del Magisterio, y con el fin de cumplimentar lo que se establece en el artículo adicional primero del decreto de 29 de septiembre último.

Esta Dirección General de Primera Enseñanza se ha servido disponer: Primero. Que el director o directora de mayor antigüedad de las Escuelas Normales de la localidad reúna inmediatamente a los profesores numerarios de ambos centros, quienes designarán el Tribunal que haya de examinar de ingreso a los alumnos y alumnas ya matriculados. El Tribunal estará formado por tres profesores numerarios, y necesariamente lo integrarán profesores y profesoras. Si fuese excesivo el número de matriculados pendientes de examen, podrán constituirse dos Tribunales calificadores.

Segundo. Quienes sólo aprueben el ingreso se someterán al nuevo plan de estudios, incorporándose al primer curso preparatorio.

Tercero. Quienes además del ingreso estuviesen matriculados en asignaturas, una vez aprobado el ingreso se les examinará, si así lo desean, de las asignaturas en que estuviesen matriculados, pero haciéndoles saber que, suprimida la matrícula oficial del primer curso del plan de 1914, habrá de terminarse dicho curso con matrícula no oficial o incorporarse al curso preparatorio, sin conmutación alguna de asignaturas, para seguir sus estudios con arreglo al nuevo plan.

Cuarto. Las alumnas procedentes de otros centros a quienes se han conmutado asignaturas y tengan pendiente el ejercicio de labores para el ingreso, podrán examinarse de labores y de asignaturas, y se ajustarán, para la continuación de estudios, a lo que se determina en la regla anterior.

Todas las conmutaciones solicitadas y no concedidas hasta la fecha dejarán de tramitarse.

Quinto. Las Escuelas Normales procederán a abrir el plazo de inscripción de matrícula oficial para los cursos segundo, tercero y cuarto del plan 1914 con arreglo a la legislación vigente, de modo que quede cerrado dicho plazo el 31 del corriente mes, con el fin de comenzar el año académico el 1 de noviembre, con arreglo a las nuevas instrucciones que dicte esta Dirección General.

Exámenes en la Normal

Mañana viernes a las nueve, darán

comienzo en la Escuela Normal de Maestras, los exámenes de ingreso para todos aquellos alumnos y alumnas, que matriculados en el mes de Agosto pasado, no pudieron examinarse porque quedaron en suspenso los mismos, por la reforma de las Normales.

El sábado 24, continuarán en la referida Escuela Normal los exámenes de asignaturas para aquellos alumnos que matriculados a estas y al ingreso, hayan aprobado este, como también para los alumnos que procedentes de otros Centros de enseñanza, estén matriculados a asignaturas no conmutadas, con anterioridad a la reforma.

TEMAS LOCALES

## Casos y cosas

¡Caracoles! ¡Caracoles!

Un republicano radical-socialista, cuyo nombre no se ha dado a luz, pero que indudablemente, habrá recibido educación primaria en escuela tipo, única y laica, por su completo desconocimiento de los mandamientos de la Ley de Dios, publica en el diario República la siguiente denuncia:

«A las cinco de la tarde, dos señoras llamadas Catequistas han ido de casa en casa por la Joya y Cuevas del Puerto ofreciendo cinco varas de lienzo y un traje de mecánico a cambio de que asistan al Centro a rogarle a Cristo que caiga la República.»

«Esto no se puede tolerar por que sabiendo usted el trabajo que ha costado nuestra hermosa República Española ellas quieren conspirar aprovechándose de la miseria.»

El contenido de la carta transcrita no puede haber tenido existencia real, y para llegar al convencimiento de nuestra afirmación bastara el siguiente elemental razonamiento.

Negamos que exista miseria económica, física ni moral explotable, en las diversas familias que constituyen el conjunto de nuestro pueblo, ni para conspirar, ni para trabajar, ni para ninguna otra empresa, por estar ahitas de alimentación, satisfechas de vestiduras y viviendas, plélicas de salud y confortadas por la higiene, sin que para ello haya sido preciso el auxilio del taller municipal, de provisiones digeribles que funcionara con cargo al presupuesto venidero, para la confección de la longaniza con que atar los perros, secadero de higos, fritura de pimientos y asado de castañas, con que ha de ser favorecido el vecindario en forma de reparto gratuito, gracias a las iniciativas de la Comisión de Abastos como caso previsorio para resolver el problema de la alimentación.

«Se niega la veracidad de esta afirmación? Pues entonces, habrá que aceptar la de esta otra.

Constituyen una mentira catedralicia las predicaciones realizadas por republicanos de toda la gama y socialistas en la gesta revolucionaria, que ofrecía la transformación radical de la sociedad en su aspecto económico bajo el régimen del cuerno de la abundancia. ¿Estamos?

La Iglesia Católica, no considera consustancial con ella ninguna forma de Gobierno y acata y respeta la voluntad de los pueblos, ejercitando sus derechos dentro de la Ley y esa norma es la que siguen las asociaciones que tienen como base el principio religioso que mantiene.

Que conste así. Las personas ilustres que componen la Asociación de «Damas Catequistas», cuya obra social inspirada en los más altruistas principios, es notoria por sus beneficios en favor de las clases proletarias, está por encima de todos los pareceres fanáticos y no tienen que rogar, ni hacer rogar, a Nuestro Señor Jesucristo, —muy por alto de todas las miserias terrenas,— que caiga la República.

En todo caso lo que tendrían que pedirle y muy fervorosamente, a Dios Nuestro Señor, por no haber sido incluido el extremo en el Decreto de defensa de esta Institución de gobierno presentado a las Cortes, sería que la li-

## Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	761.4
Temperatura máxima	23.8
Idem mínima	16.6
Idem media	20.2
Idem máxima al Sol	27.8
Humedad relativa media	85
Evaporación en 24 horas	1.7
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo	4
Nubosidad	Cast cubierto

Nota del Observatorio Central. — Estado general atmosférico del día 21 de Octubre de 1931 a siete horas:

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 28 grados en Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 4º en Pamplona.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 26º y la mínima de hoy ha sido de 21º.

En Madrid la máxima de ayer fué de 22º y la mínima de hoy ha sido de 11º.

Tiempo probable hasta el día 22 de Octubre de 1931 a 7 horas: Tendencia a llover en la mitad occidental de la Península Ibérica.

Tiempo de nieblas en Aragón y Cataluña.

Va a empeorar el tiempo en las provincias ribereñas al Golfo de Cádiz.

De la alcaldía

El alcalde dimitido o dimisionario, que sobre este extremo aun no existe pueo de acuerdo, manifestó ayer a los periodistas que la labor preparatoria de los presupuestos que han de regir el año próximo se comenzaría en breve muy activamente, esperando que la labor quedará ultimada con tiempo suficiente a cuando entrarán en vigor.

Añadió, por otra parte, que era probable que el Gobierno dictara disposiciones que probablemente harían variar la estructura de los presupuestos.

Entre otras reformas apuntó el señor Granados la posibilidad de que los médicos de la Beneficencia Municipal pasen a depender del Estado.

Los que viajan

Ha marchado a Barcelona la bella señorita Angelita Torres Benítez y su hermano el estudiante de Ingenieros don José.

De Hacienda

Por la Tesorería-Contaduría de Hacienda se han puesto al pago para hoy los libramientos a favor de los señores siguientes:

Don Antonio Pallarés, don Nicolás Prados Benítez, doña Isabel Millé Jiménez, don Diego Ramírez, don Juan Porce Camacho y don José Ameti García.

## Nuevo periódico

Con el título de *Ilustración Popular*, aparecerá en la próxima semana una publicación quincenal de propaganda popular.

Su aparición no se anunciará con disparos de cohetes, pues está probado que los que así se anuncian mueren pronto y este no piensa morir.

brara de la nefanda actuación de los malos republicanos y de los peores socialistas,— que son muchos—ya que consiente o inconscientemente laboran contra su prestigio, en lucha enconada de propios congeneres, con sus envidias, odios y celos mal contenidos, con sus ambiciones, egoísmos y escandalosos enchufes confortantes, presidiados las más de las veces por las conveniencias inconfesables.

Eso sí que debería merecer castigo, como en este caso pide, en el epígrafe que cubre la carta denuncia del sector, el caro colega, para la salud de la República.

[Caracoles! ¡Caracoles!

## Una aclaración

En el número de ayer se deslizo, aunque involuntariamente, el calificativo de «anticatólico» que uno de nuestros colaboradores da al gran diario madrileño A. B. C. Para desvanecer escrúpulos y aquietar las conciencias, debidamente autorizados podemos decir que hoy por hoy puede ser leído en esta diócesis el citado periódico.

Es más, merece el aplauso de los buenos por la campaña que hace en favor de la Iglesia, de las Ordenes religiosas, de la propiedad y de otras varias cuestiones que afectan al bienestar de la Nación, aun bajo el mismo aspecto religioso.

## Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 21-12 noche.

Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Libras	43.80
Francos	44.40
Dólares	11.12
Francos suizos	218.90
Liras	58.10

El sorteo de ayer

## El segundo premio en Almería

Noventa mil pesetas, contantes y sonantes y hasta sin descuento, *aterrizón* ayer en la muy noble, leal y querida.

Diez y ocho mil duros, que ha jugar por los informes que hemos podido adquirir sobre los afortunados paticipes, llevarán sin duda la alegría a muchos hogares.

El 20.110, ni feo ni bonito; pero con una barbaridad de *salero*, fue el número responsable en primer término, de la sensacional noticia, en segundo lugar del trono de una docena de cofetes y por último de la puesta en marcha del reporter en busca y captura de agraciados.

Y he aquí, el resultado de sus investigaciones. El billete correspondiente al 20.110 fué expedido en la Administración número 3, conocida por «La Muñeca», la que es dueña doña Mercedes Carrero.

Ocho décimos fueron retirados por el vendedor Joaquín Jiménez Aguilar conocido por «El hijo del ciego de playa».

Cedió éste, cuatro décimos a su pose, también vendedora ambulante, a la viuda de don Juan Martín, dueña de uno de los bares de la convalcación del mercado que los repitió entre los camareros.

Otro de los décimos lo vendió Joaquín, a una mujer llamada Pura, vendedora de hortalizas en la puerta mercado y otro a Isabel Alcaraz.

Los cuatro décimos cedidos a su pose, Juana Escardón conocida por Catalana, los vendió esta; tres de ellos a una vendedora ambulante del mercado llamada María del Mar y otro a tal Rafael, vendedor asimismo de mercado.

Los dos restantes décimos fueron retirados en la administración, uno Carmen Fernández (a) La Morena, vendedora de hortalizas y otro por el vendedor de Lotería conocido por el bieta, que lo vendió a su vez a mujer, cocinera del restaurant Campana».

Todos los décimos, vendidos o no, queda dicho, fueron a su vez distribuidos en participaciones de una peseta y dos reales por lo que los agraciados son numerosísimos y en su mayoría clase modesta.

Y aquí paz y después... bueno, ¿puede que las que nueve mil pesetas corresponden a cada décimo, gan sus disgustillos a los hoy agraciados.

Sin embargo, sentimos no poder darnos entre ellos y les felicitamos efusivamente.



Rogad a Dios en caridad por el alma de la señorita

# Rosa Giménez Giménez

Falleció en esta capital el día 17 del corriente, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

## R. I. P.

Sus afligidos hermanos, doña Amelia, don Daniel, doña Virtudes y don Onofre; hermano político, don Lope Aguilera Gallego; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles encomienden su alma a Dios y asistan a las misas que por su eterno descanso se celebrarán el día veintitrés del actual en la Iglesia Parroquial de Alhambra, siendo la misa Mayor a las diez, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

### tería Nacional

Madrid, 21 12'45 tarde. El sorteo verificado hoy han comido los premios mayores a números siguientes:

CON 150.000 PESETAS

**12.569**

Canada.

CON 90.000

**20.110**

MERIA.

CON 70.000

**35.467**

celona.

CON 25.00

**37.314**

ante.

CON 20.000

**15.296**

Madrid.

CON 3.000

504	30.654	32.481
906	8.590	35.041
335	12.893	35.756
589	19.826	18.966
631	3.198	24.748
417	33.916	18.604
968	34.088	

### Una carta del mandante del buque "Libertad"

Un viaje de don Alfonso al admi-

nistramientos

Madrid, 21-8 noche.

mandante del crucero «Prin- onso» hoy «Libertad», don Fernández Piña, el cual lle- a Alfonso a Marsella, con de su salida de España al ad- nio de la República, ha diri- a carta a la prensa, negando o buque enarbolase la ban- náutica. a que el crucero navegó sin ni pendón alguno hasta su misión de transportar a onso. greso, y una vez abandonada- guas jurisdiccionales fran- e proclamó la república a el crucero.

### ramamientos

Madrid, 21-8 noche. do nombrado director del xterior, don Ramón Viguri- nior Viguri, seguirá desem- su cargo de delegado del o en el Banco de Crédito al, pero el sueldo que por orresponde, será destinado reros parados. ión se ha nombrado direc- mbre a don Agustín Viñua- drático de la Universidad de ca.

### ance político

El acta de Balbontín

Madrid, 21-10 noche. se ha reunido la comisión ués de una extensa delibera- acordó declarar válida el iputado electo por Sevilla, albontín. o se recordará, este señor do en las últimas elecciones celebradas el 4 del ac-

### Una nota de la Dirección de Seguridad

Acerca de algunos emigrados espa- ñoles en Francia que no regresan a España

Madrid, 21-10 noche.

El Director general de Seguridad, señor Galarza, ha facilitado hoy una nota en la que se dice que algunos españoles residentes en el sur de Francia tratan de justificar su permanencia en aquellos lugares diciendo que la República española les prohíbe la entrada en España.

El Director general tiene interés en hacer saber, que ni antes ni ahora, ha recibido órdenes del Gobierno en este sentido.

Los españoles—se añade en la nota—que no cruzan la frontera de su país, lo hacen por su voluntad, sin que puedan con verdad ostentar el penacho de una persecución que no existe.

Acordó el procesamiento de todos los ministros de los Gobiernos de la Dictadura.

También se acordó llamar al general Saro.

Asimismo se procesará al general don Francisco Aizpuru, ministro de la Guerra, que era del Gabinete Aihucemas el 13 de septiembre de 1923.

Dentro de tres días la subcomisión ultimará el estudio de los pliegos de cargos para remitirlos a la mesa.

### Desanimación en el Congreso

Al comenzar la sesión de esta tarde, el Congreso presentaba un aspecto desanimadísimo.

El número de diputados era bastante escaso.

### Reunión de la minoría de Acción Republicana

Hoy se reunió la minoría de Acción Republicana para tratar de las enmiendas que se presentarán al artículo 47 de la Constitución, que trata de si ha de adoptarse la forma bicameral.

No se tomó acuerdo alguno, por ausencia del señor Azaña.

### Se reúnen los diputados gallegos

También celebraron una reunión los diputados gallegos, representantes de las Diputaciones y algunos alcaides.

El objeto de la reunión fué ultimarlo el Estatuto de Galicia.

### La embajada española en la Argentina

La prensa argentina pide que se normalice la representación española en aquella República, por no haber acudido a posesionarse del cargo de embajador, don Gabriel Aomar.

### Por los Ministerios En Gobernación

### Desmintiendo rumores.—Sobre la huelga ferroviaria

Madrid, 21-10 noche. El ministro de Gobernación señor Casares Quiroga recibió a los periodistas, a los cuales manifestó que tenía que desmentir la supuesta reunión, que atribuían algunos periódicos, que había celebrado con los señores Azaña y de los Ríos.

Rogó que cuando circulen ciertos rumores se deben comprobar antes de lanzar las noticias como auténticas.

Añadió que siempre estará a disposición de la prensa. —También es inexacto—dijo,—que visitará al director general de Seguridad señor Galarza.

Habló después el señor Casares de la huelga ferroviaria, diciendo que decrece y que la consideraba apagada.

### En la Presidencia

### El señor Azaña se declara satisfecho

Recibió a los periodistas el señor Azaña, y en su charla negó que la noche anterior llamara a los ministros para enseñarles ningún documento.

Añadió que no salió de su domicilio y tomó café con el señor Casares, acostándose después tranquilamente.

Por último dijo que no tenía muchas noticias y solo tenía que decir que estaba satisfecho de la sesión de ayer.

### ¿Necesita máquina de escribir?

“BARR” la última palabra en máquina portátil.

“UNDERWOOD” Verdaderas ocasiones.

Representante: RAFAEL GUILLÉN Ricardos, 1 A bajo, Teléfono 301.

### El régimen político-administrativo de la República de Andorra

El Obispo de Seo de Urgel seguirá siendo Príncipe de aquel Estado Madrid, 21-10 noche.

A pesar de la separación de la Iglesia del Estado, votada en la Constitución, el régimen político-administrativo de la República de Andorra, no cambiará.

El Obispo de Seo de Urgel seguirá siendo Príncipe de dicha República, respetándose como atributos la mitra y el báculo que figuran en el escudo de aquel Estado.

El Gobierno se reservará el derecho de nombrar un delegado seglar en Andorra, aunque por ahora no ejercerá este derecho.

### El conflicto ferroviario

Madrid, 21.—10 noche. Noticias de diversas provincias afirman que la huelga de los ferroviarios andaluces mejora.

Se registraron incidentes únicamente en Ronda, donde algunos grupos apostados en una trinchera apedrearon el correo, rompiendo algunos cristales.

### LA "GACETA"

Varios decretos

Madrid, 21-8 noche. La «Gaceta» de hoy publica, entre otros, los siguientes decretos. Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al brigadier don Segundo Leo.

Admitiendo al teniente general, señor Muñoz Cobos, la dimisión de vocal del Consejo de Administración en el Colegio de Huérfanos de Guerra.

Admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Seguros, a don José Bergamín, y nombrando para sustituirle a don José Ruiz Manen.

Autorizando al Instituto de Previsión para que conceda, durante el mes de octubre, subsidios de maternidad obrera.

Además de la característica ya conocida, dispone que se suprima la situación de disponible por enfermo, al causar la 60 baja en destinos de Africa.

Sujetándose, para los efectos del pase a reemplazo, a las condiciones del régimen de la península. El personal de servicios de aeronáutica seguirá rigiéndose por las disposiciones actuales.

JABÓN LAGARTO Bujías JABÓN OLEINA Perfumería JABÓN AZUL «MEZQUITA» Legía Estearina JABÓN ESTRELLA DEL NORTE Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación p recomendadas por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Señores LIZARRIBY Y REZOLA S. A.—San Sebastián. Representante DON JUAN ANTONIO MARTINEZ, Reyes Católicos.—Almería.

**Vapores Correos franceses** de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

**ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA** Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1931, para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Saldrá de Almería el 7 de Noviembre de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

**PRECIOS EN TERCERA** De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos De 2 a 19 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem. Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase Intermediaria y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días. Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española. Todos los meses una salida de buque directo a Marsella Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y Málaga.

Preside el señor Besteiro. Las tribunas y los escaños se hallan desanimados.

El banco azul aparece vacío. Mientras se aprueba el acta de la sesión anterior, entran varios señores diputados.

Proyectos de ley El Sr. LERROUX lee varios proyectos de ley, que pasan a la comisión correspondiente.

Nuevo secretario El Sr. BESTEIRO anuncia que la minoría progresista ha designado secretario cuarto al señor del Río.

Orden del día Dictámenes de Instrucción y de la Presidencia.—Aprobación definitiva de varios proyectos de ley

Se aprueban dos dictámenes. Uno de Instrucción Pública creando diversos patronatos.

Otro de la Presidencia reorganizando las plantillas de los funcionarios.

Quedan aprobados definitivamente varios proyectos de ley.

Debate Constitucional.—La Enseñanza El Sr. JUARROS propone se inserte en la Constitución un artículo adicional entre los artículos 46 y 47 en el que se diga, que la salud pública está bajo la salvaguardia del Estado y que los médicos titulares sean consideradas como funcionarios públicos.

Le responde por la Comisión, el señor VALERA. Dice, que el primer punto no puede ser aceptado por no ser asunto constitucional.

En cuanto al segundo, dice que no debe tomarse como precedente lo de los maestros, pues no hay paridad.

Insiste el señor JUARROS diciendo que si se hubiese atendido a si eran o no constitucionales no hubiesen sido aceptadas otras muchas enmiendas. Anuncia, que pedirá votación nominal.

El señor ARANDA aboga por que los médicos titulares sean considerados como funcionarios públicos.

El señor Presidente, ruega a todos la mayor brevedad.

Puesta a votación nominal la proposición del señor JUARROS queda desechada por 151 votos contra 40 a favor.

El señor CASTRILLO en nombre de la Comisión declara que ésta no es enemiga de clase alguna; pero que en el trabajo que tiene encomendada tiene que proceder así.

Aceptar la segunda parte de la proposición, hubiese sido igual a imponer una carga insostenible sobre el Estado.

El señor MARTIN (don Antonio) a propósito del artículo 47 que se pone a discusión, propone que el Estado procure la instrucción de los niños mentalmente atrasados y otros en iguales condiciones.

Le contesta un miembro de la Comisión haciendo constar como el cuidado del Estado, se extiende a todos los niños cuyos derechos quedan salvaguardados con la aceptación de la tabla de los derechos del niño.

Rectifica el Sr. MARTIN y retira su enmienda. El Sr. HERNANDO propone el que se establezca, que en los colegios privados la enseñanza se dé por maestros seculares. Alega que solo de ese modo, quedará a salvo la enseñanza laica.

El Sr. VALERA de la Comisión dice que el Estado se reserva la inspección de toda la enseñanza y eso será lo suficiente para procurar sea practicado el laicismo en ella; pero el Estado no puede impedir que un religioso o sacerdote con su título correspondiente, enseñe Física, Química, Matemáticas o Latín...

Después de una intervención del Sr. LAÍNZ (don Fernando) queda rechazada la enmienda.

Son retiradas otras enmiendas presentadas y se pone a votación el artículo 47, siendo aprobado.

Antes de discutir el artículo 48, se suspende la sesión

Una vez aprobado el artículo 47, el Presidente Sr. BESTEIRO dice que procede discutir el 48; pero como ha sido necesario que la Comisión se haga cargo de algunas enmiendas presentadas para estudiarlas propone que se suspenda la sesión para reanudarla después.

Así se acuerda y se levanta a las siete de la tarde.

Se reanuda la sesión

A las nueve menos cuarto se reanuda la sesión. El Sr. BESTEIRO ruega a la comisión se de lectura al artículo 48. El artículo 48 está redactado del modo siguiente.

«Es obligatoria la enseñanza del castellano en todas las escuelas primarias de España; pero en el caso que las regiones autónomas

organizasen la enseñanza del idioma regional, el Estado se reserva la inspección».

Se empieza la discusión dando lectura a un voto particular presentado por los señores IGLESIAS, BOTELLA y señorita CAMPO AMOR y que está redactado como sigue:

«Es obligatoria la enseñanza en castellano en todas las escuelas primarias de España. En caso de que las regiones autónomas organicen la enseñanza del idioma regional, el Estado mantendrá la enseñanza en la lengua oficial española».

Defiende el voto particular el señor IGLESIAS.

Acusa a la Comisión de haber escrito al dictado de la minoría catalana. Debe ser España la que se dé normas para el propio Gobierno y para no consentir en su desmembración.

—Acudimos,—dice,—en este momento para impedir se eche por la borda todo el caudal artístico y literario atesorado en el idioma oficial. (Continúa la sesión).

### Información frutera

Para la semana presente están anunciados los siguientes vapores: «Manuel» para Manchester.

«Florentino» para Liverpool. «Celta» para Bristol y Cardiff. «Alcardi» para Londres.

«Vard» para Sout, y Newcastle. «Tarantia» para Liverpool. «Palermo» para Hamburgo. «Norge» (frigorífico) para Sud América.

«Alpera» para Glasgow. Fondearon ayer en nuestro puerto los vapores «Vulcanus» destinado al mercado de Amsterdam y «Gothia» con destino a los puertos de Suecia.

Terminada la carga zarpo ayer el vapor «Bulgarian» llevando 7.006 barriles para Londres.

Zarpó también el vapor «Carolina» con 4.482 barriles y 356 medios para América del Sur.

Para el mercado de Amsterdam salió el vapor «Vulcanus», primero de la actual campaña, con 3.278 barriles y 142 medios.

En el vapor «Monte Toro» se embarcaron 125 cajas para Melilla.

Por la Cámara se dieron órdenes para los siguientes vapores: «Jonge Anthony» 9.687 barriles para Londres.

«Florida» 25 barriles y 100 medios para América del Sur. «Alfa» 17.519 barriles, 465 medios y 456 cajas para Hamburgo.

«Gothia» para Suecia 504 barriles. «Imerethie II» para Marsella, 50 barriles.

En puerto quedó anoche el vapor «Gothia» destinado a los puertos de Suecia.

Se recibieron en la Cámara los siguientes telegramas de ventas: Londres.—Vapores «Foscolo» y «Pelayo» de 6 a 18; mayoría de 8 a 11. Un lote especial a 31.

Otro.—Calidad y condición generalmente floja. De 6/3 a 14; mayoría de 8 a 10.

Otro.—Vapores «Brandenburg», «Foscolo» y «Pelayo» de 6 a 16/9; mayoría de 8 a 10/6.

Copenhague.—Vapor «Egholm» de 5 a 20 superiores; mayoría de 12/50 a 16. Corrientes de 8/50 a 11. Condición inferior al anterior embarque. Fuerte demanda para clase superior.

Otro.—De 4 a 20/25; mayoría de 8/50 a 13. Buena demanda.

Otro.—De 5 a 20/75; mayoría de 8/50 a 16/50.

Manchester.—Vapor «Lancastrian Prince» de 5 a 15; mayoría de 9 a 11. Calidad solamente ordinaria, mucha picada.

Otro.—De 5 a 15 mayoría de 9 a 11. Buena demanda.

Liverpool.—Vapor «Kavak» de 6/3 a 12/6; mayoría de 8 a 10/6. Pocas superiores de 13 a 14/6.

Entraron ayer en puerto 42.346 barriles.

Se exportaron durante el día de ayer 14.766 barriles, y 498 medios y 125 cajas se dieron órdenes de 27.795 barriles y 565 medios y 456 cajas y quedaron sobre muelle dispuestos para la carga 138.027 barriles.

Hasta ayer van exportados en 136 vapores 1.087.987 barriles, 15.768 medios y 15.985 cajas.

En igual día del año anterior se habían exportado en 130 vapores, 797.457 barriles y 10.111 medios.

El día 21 de Octubre del año 1929 se llevaban exportados en 147 vapores, 1.238.158 barriles y 11.171 medios.

ES UN DEBER DE TODO CATÓLICO APOYAR LA PRENSA CATÓLICA. SUSCRIBASE Y ANUNCIESE EN ELLA.

Una fórmula

La Alcaldía vacante... francamente, a nosotros nos da en-... fórmula igual que se elija para alca-

SUCESOS

¿De la Sociedad protectora?... Miralles Serrano denunció en la Comisaría a Antonia (a) La Madrid

DESDE PARIS

Comentarios sobre los sucesos de España

Cuando esta crónica llegue a pu-... Washington. Esto y lo ocurrido en España en los últimos días, son los

ta en afirmar que es de temer una guerra civil ante las medidas inicuas adoptadas contra las Congregaciones y sobre todo, contra los jesuitas...

Enfermos del ESTÓMAGO... Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

VIDA RELIGIOSA... Santos de hoy, jueves... Santos Marcos, Felipe, Severo, Eusebio...

Santos de mañana, viernes... Santos Servando, Germán, Teodoro, Ignacio y Pedro...

Mes del Rosario... En la Santa Iglesia Catedral se celebrarán los cultos del Santo Rosario después del rezo de las Horas Canónicas...

Indulgencias del Rosario... Para ganar las indulgencias del Mes del Rosario, es necesario asistir por lo menos diez días al ejercicio...

Notas marítimas

Movimiento de buques... Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Cada uno en su lugar

En la sesión celebrada por la Comisión gestora en 31 de Agosto último, el Diputado y vicepresidente de la Comisión Sr. Redondo, denunció al capataz don Francisco Barranco...

Reivindicando... Cada uno en su lugar... En la sesión celebrada por la Comisión gestora en 31 de Agosto último...

T. S. H.

Programas para hoy VALENCIA... 22.00: Apertura de la Estación, Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros...

BARCELONA.

17.30: Apertura de la Estación. Selección de música. 18.00: Cotizaciones de mercancías. 18.05: Sesión infantil...

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos... Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos: Hospital Provincial, Casa de Socorro...

Noticias

Un atraco... Por un desconocido fué atracado ayer un individuo que llevaba cien frascos de ACAROL el mejor, para curarse toda clase de picores.

Sastrería Herrada... Extenso surtido en géneros para la presente temporada. P. Canalejas, 4 y A. de la República, 11 ALMERIA

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia... Vista de un incidente y una causa. Ayer mañana y ante el Tribunal de la Sección segunda se vió la causa anunciada por el delito de lesiones...

ESPECTÁCULOS

En Cervantes... Función para hoy: Despedida de la Compañía Zúffoli-Bonafé. Reposición de la preciosa comedia de los Quintero...

Los aviadores que realizan la vuelta a España

Madrid, 21-8 noche. El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, ha manifestado que hasta mañana no saldrán de León los aviadores que realizan el raid de la vuelta a España...

DR. RAFAEL ARAEZ... Oculista del Hospital Provincial. CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6. Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

CAFÉS... Avenida de la República, 4.-Almería

JACOBO BLASCO BLASCO... Máquinas de ocasión desde 300 pesetas. TERRIZA, 15.-ALMERIA

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría... de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid

Vapores fruteros... Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Para Marsella

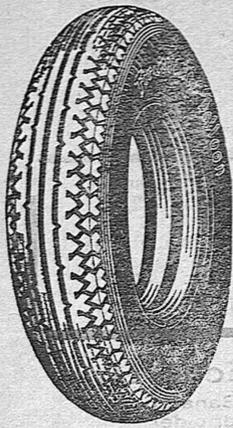
Para AMSTERDAM directo... El vapor «VULCANUS» de la Compañía Real Holandesa, llegará el 19 del corriente.

Transportes y Aduanas A. Ducros... Agente Comercial Colegiado. Port-Bou (Gerona) Teléfono 37

Vapores frigoríficos PARA SUD AMÉRICA COSULICH LINE... Para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires

EL MEJOR CAFÉ... PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

Toldos y encerados... Especialidad en géneros para mecánicos, COLCHONES y demás artículos de la casa. Se necesitan



Neumáticos y Lubrificantes  
Accesorios para automóviles  
Grandes existencias  
en neumáticos de  
todas marcas

**Manuel Acien  
Lucas**

Apartado, 29 M. Pineda, 14 (antes Reina) Teléfono, 2-0-9

# La Independencia

PERIÓDICO CATÓLICO,  
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA  
Fundado en el año 1908  
EL MAS LEIDO DE LAS CLASES ACOMODADAS

## Tarifa de anuncios

POR CADA COLUMNA Y POR CADA INSERCIÓN		ANUNCIOS POR PLANAS			
Hasta 3 cms. de altura	Por cada cm. más	Entera	Media	Cuarto	Octavo
En 1. <sup>a</sup> Plana ...	7'00	500	350	200	120
En 2. <sup>a</sup> » ...	3'25	350	200	120	60
En 3. <sup>a</sup> » ...	0'85	200	120	60	32
En 4. <sup>a</sup> » ...	0'50	120	60	32	16

Sección de noticias		Remitidos	
La línea del título	0'50	Admisión y precios serán a juicio del Director.	
Las demás cada una	0'30		

LA INDEPENDENCIA, inspira siempre sus campañas en la constante y asidua defensa de los intereses de la provincia

Es el de mejor información telegráfica y telefónica de la provincia, a la vez que dedica el mayor interés en sus informaciones de Instrucción Pública

Es el periódico local que goza de la mayor autoridad y prestigio por su tradicional seriedad y seriedad

Redacción, Administración y Talleres, Eduardo Pérez, 6  
Teléfono 5-8 Apartado 26

### ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)  
EDICIÓN 1931  
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales Principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.800 PÁGINAS  
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
54 MAPAS EN COLORES  
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC.  
SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA  
SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo:  
CIEN PESETAS  
(franco de portes en toda España)

EL ANUARIO EN EL ANUARIO  
LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ  
MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.  
Enrique Granados, 85 y 88 - BARCELONA



### Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)  
VAPORES CORREOS  
ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Noviembre el magnífico vapor

Argentina

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento ni en clase.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Noviembre el rápido vapor

#### Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal del puerto de Málaga el día 27 de noviembre el vapor MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de noviembre el vapor

#### Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.  
Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo Avenida de la República, número 26  
Consignatario autorizado para 3.<sup>a</sup> clase, don Luis Vilaseca.

### Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

## LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

Á los ancianos \* Á los tísicos

Á los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

Á las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

Á los niños, en la dentición y destete, á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas  
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable á los viajeros  
y hombres de negocios

### ¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra le ofrecemos - la «BIBLIOTECA PATRIA» - puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes 'quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia' Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º. - Madrid, 10.

### BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don ..... calle ..... núm. ....  
provincia de ..... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

### ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado  
**UNGÜENTO MÁGICO**  
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.  
Hay muchas imitaciones ineficaces.  
En todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas.  
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso. 5. - MADRID.

**Una joya**

por su refinada presentación, y a la vez un cronómetro por la gran precisión de su maquinaria... esto es el reloj "VULCAIN"

Creado por armoniosa colaboración de artistas y técnico, el reloj "VULCAIN" es perfecto y de suma elegancia

Su uso constituye el mayor signo de distinción.

# VULCAIN

### Horario de trenes en Almería

**CORREO REGULAR**, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona

**MIXTO REGULAR**, (tren núm. 847). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

**MERCANCÍAS DISCRECIONAL**, (tren núm. 861). - Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

**CORREO REGULAR** (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

**MIXTO REGULAR**, (tren núm. 846). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11'55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

**MERCANCÍAS DISCRECIONAL**, (tren núm. 862). - Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

## ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO

CON HIPOFOSFITOS

**VIVAS PÉREZ**

Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

**HOSPITAL (estómago) GRANDE-GRILLE VICHY CELESTINS (riñones) CHOMEL (hígado)**

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Tres meses gratis  
Octubre-Noviembre  
Diciembre

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año. NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don Suscriptor o lector de LA INDEPENDENCIA  
Domicilio en Provincia de Calle  
desea recibir un número de muestra.  
desea suscribirse para 1932, y envía 25 pesetas por Giro postal

**Sulfatadoras Azufradoras**

Correas de cuero y de balata para transmisión

ARTÍCULOS SANITARIOS

Almacene sde ferreteria

**El Yunque**

J. Sánchez Picón  
ALMERIA

Lea usted todos los días «La Independencia»